

## DESARME Y DESNUCLEARIZACION EN AMERICA LATINA

### 1. — INTRODUCCION.

El desarme y la desnuclearización en América Latina son, por su naturaleza misma, temas de enorme complejidad conceptual, política y estratégica. En consecuencia, en estas líneas no se pretende dar una respuesta simple a una cuestión que todos entendemos es extraordinariamente compleja, y sobre la cual existe un creciente e importante tratamiento académico y político que hay que resaltar, frente a la posición de aquellos que preferirían ignorar su existencia.

¿Por qué este problema es complejo? Por sus vinculaciones tan próximas con las cuestiones de seguridad que interesan en forma prioritaria a todos los Estados. Como se sabe, esta seguridad ha sido definida por Naciones Unidas como "...una condición en que los Estados o los individuos consideran que están expuestos en pequeña medida a un ataque militar, a las penurias económicas, a las presiones políticas o la injusticia social. Es un término más relativo que absoluto".

La definición de las Naciones Unidas es interesante no sólo porque interrelaciona la seguridad nacional a la seguridad internacional, sino porque incorpora elementos muy significa-

tivos respecto de la seguridad de los individuos que, como se verá, es un factor que tendrá una mayor gravitación en el futuro. Ahora bien, algunos autores consideran que la seguridad es un "valor constante" lo que quiere decir que no es elástico. Existiría un determinado volumen de seguridad que podría ser distribuido de distintos modos. Sin embargo, la búsqueda de seguridad por cada uno de los actores nacionales, que naturalmente es un derecho perfectamente legítimo, puede ser percibida como una pérdida relativa de seguridad por algunos de los otros actores que, consecuentemente, adopta los pasos que considera necesarios para revertir la situación. Como esto se produce sucesivamente, nos encontramos con el inicio de una espiral de búsqueda de seguridad que en su aspecto militar se traduce en la llamada carrera armamentista. En este texto, luego de revisar las distintas acepciones del concepto de seguridad, se analizará la evolución y actual situación de la seguridad y el armamentismo en la región para luego concluir con una breve descripción de algunas de las acciones emprendidas en América Latina en lo que respecta al desarme, tanto nuclear como convencional.

## 2.— EL CONCEPTO DE SEGURIDAD.

En lo interno, la limitación del concepto de seguridad a la abstracción de lo que podría llamarse "seguridad nacional", desprioriza la seguridad de los individuos y puede llevar a las poblaciones a niveles de inseguridad muy peligrosos. En consecuencia, la seguridad no puede ser exclusivamente "estatal", porque si se realizaran consultas populares auténticas, en ellas se advertiría que en las actuales circunstancias, las grandes mayorías de América Latina perciben la seguridad no en términos de la posibilidad de una amenaza externa, sino en cuestiones sumamente concretas como la alimentación, la salud, la educación, el empleo, la violencia, la corrupción y otras carencias

sociales, lo que nos lleva a pensar que es indispensable establecer una vinculación precisa entre la seguridad tradicionalmente concebida y el desarrollo. Al menos en América Latina, esto no podría ser de otro modo.

En lo externo, para atender las preocupaciones de seguridad generales a todos los países, existen los llamados conceptos de seguridad. El más antiguo, el clásico, proviene del general romano Vegesio y se expresa en la fórmula: "Si quieres paz; prepárate para la guerra". Tan simple como eso. No será necesario extenderse mucho sobre los resultados que ha tenido el entusiasmo con que la humanidad ha seguido tal prescripción, porque a lo largo de estos milenios hemos tenido guerra. Como el aforismo sigue vigente, podríamos pensar que eso es lo que nos espera en el futuro.

Obviamente, además de éste hay otros conceptos que también interactúan y que, desde luego, son válidos para el ámbito latinoamericano. Estos son el equilibrio de fuerzas, que puede ser individual o por alianzas; la disuasión; la neutralidad; el no alineamiento en cuanto comporta elementos de seguridad como, por ejemplo, el que los Estados partes no pueden pertenecer a las alianzas militares o la recusación que hace el movimiento del injusto orden internacional en lo político y en lo económico; la seguridad colectiva que preconizan la Carta de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y, el más reciente y novedoso concepto de seguridad común, en el cual las nociones de seguridad serían establecidas conjuntamente por los propios actores y no de modo confrontacional, es decir, unos frente a otros.

### 3.—SEGURIDAD Y ARMAMENTISMO EN AMERICA LATINA.

En América Latina se dan combinaciones de los distintos conceptos de seguridad antes mencionados, lo que añade a la

complejidad de los contextos de seguridad, que son las percepciones que tiene cada actor y el conjunto de actores que pueden estar involucrados en una situación.

Con respecto a las características particulares de la situación de seguridad y del armamentismo en América Latina, sería preciso tener en cuenta que se ha producido una evolución desde los años de la Guerra Fría y de la década del '50. Hubo una creciente tendencia autonómica tanto política como estratégica de América Latina y, particularmente, de América del Sur en el contexto mundial con consecuencias diversas, incluyendo algunas en términos de gastos militares. Así, éstos se habrían más que duplicado en la última década, registrándose también un aumento significativo de las adquisiciones militares.

Debe anotarse que mientras el concepto indiscutido de seguridad estaba en manos de la potencia hemisférica, el aprovisionamiento bélico de la mayoría de los países de la región se realizaba a través de excedentes de los arsenales, en términos más bien concesionales o de entregas gratuitas a los distintos Estados. Esta situación, que mantenía el gasto militar en proporciones moderadas y el equipamiento en niveles no sofisticados e incluso de cierta obsolescencia, cambió radicalmente por esa actitud autonómica de los Estados latinoamericanos. Esto ha llevado junto con otros factores, a un gasto militar en América del Sur que se estima superior a los US \$ mil millones de dólares para el año 1984. Esta cifra equivale a un porcentaje que va del 1% al 5% del Producto Bruto Interno dedicado a este tipo de gastos. En algunos casos, podría ser mayor y, en términos de deuda externa, algunos analistas la ubican en el orden del 20%; aunque en ciertos casos podría llegar al 40%.

En lo relativo a renovación de equipos obsoletos, hemos pasado a ser candidatos a las producciones más recientes y sofisticadas provenientes de una serie de fuentes distintas. En

cuanto a las condiciones de transferencias de estos equipos, ya no son las concesionales de hace treinta o cuarenta años, sino más bien puramente comerciales. Consecuentemente, nos encontramos con una situación que es radicalmente distinta a la existente hace tres o cuatro décadas.

Pero hay otras condiciones particulares, que se supone tienen impacto en lo que podría ser la dinámica armamentista de América Latina o de América del Sur. Se dice que subsisten factores de tensión y de conflicto. Esto es verdad, pero desde hace muchos años los factores de conflicto son exactamente los mismos que ahora, con la diferencia que hoy estamos muchísimo más gastados. El argumento sugiere que uno se arma porque existen factores de tensión; de manera tal que, si no existieran estos factores, se produciría la limitación del armamento o el desarme. Lamentablemente, en el transcurso de la historia esto no ha sido muy claro, porque en muchas situaciones de tensión y conflicto que fueron superadas, la limitación de gastos o equipos no se produjo automáticamente. Por lo tanto, parece que este tipo de argumentaciones se refiere más bien a una situación prácticamente ideal en la que todos los actores nacionales estuvieran de acuerdo en todo, es decir, que no hubiera diferencias de ninguna clase. Mientras exista el actual tipo de sociedad internacional, es evidente que eso es imposible e impensable. Cuando se superen algunas diferencias, aparecerán otras y eso está en la naturaleza de las cosas.

Hay otro factor de particular significación en el área: el rol político y social de las fuerzas armadas. Si bien no se va ahondar en el tema por conocerse bien el significado que las fuerzas armadas han tenido históricamente, sí se mencionará un aspecto específico: el creciente profesionalismo de las fuerzas armadas se manifiesta también en las crecientes demandas de armamento más sofisticado y moderno. El profesional militar, como todo profesional, considera que debe estar dotado de los instrumentos más adecuados para el ejercicio de su función

pero, en este caso, de aquellos que son realmente nuevos y muy sofisticados.

Finalmente, en este orden de ideas, el último factor por considerar sería el de las industrias militares locales que se han expandido muchísimo en estos últimos años y que tendrán que ser tomadas en cuenta para el manejo del problema de la limitación de las armas y el desarme en la región.

Como resultado de todos estos factores, y además de otras causas tan importantes como la crisis económica internacional, el modo tradicional de entender la seguridad ha contribuido considerablemente, y eso está probado, al déficit presupuestario gubernamental, a la inflación, a la deuda externa y, en parte, a la recesión económica que viene caracterizando a la región. Este modo tradicional de entender la seguridad, considerado como el derecho que tiene cada uno de nuestros países a dotarse de todo el equipo militar que estime necesario para atender a su seguridad habría limitado las posibilidades del desarrollo y representado mayor pobreza de los habitantes; y mayores tensiones en la medida en que ninguna habría disminuido y que, más bien, habrían aumentado por efecto de estos equipos cada vez más poderosos y de efectivos militares crecientes.

Finalmente, una consecuencia adicional es que se tiene menor seguridad; lo cual no deja de ser una paradoja de un sistema que se orientaría a aumentarla o consolidarla.

#### 4. — EL DESARME EN AMERICA LATINA.

Para responder a las preocupaciones sobre el armamentismo, se supone que existe el desarme; palabra bastante dramática, pero que no lo es tanto si la entendemos como una acepción genérica que encierra aspectos como las limitaciones de gastos o las limitaciones de efectivos, o las reducciones de gas-

tos o efectivos, o las medidas de fomento de confianza o cualquier otro que tenga que hacer con este asunto. Estos aspectos deben ser objeto de un trato adecuado por medio de procesos que comprenden las medidas unilaterales, las negociaciones formales y los acuerdos que deben celebrarse y, las medidas de verificación y control que se establezcan. Todo esto apunta a un objetivo muy claro que es el de tener igual o, si fuera posible aún, mayor seguridad, pero con menor costo y tensión. Esto podría facilitar, por otra parte, el arreglo de los asuntos pendientes. En una situación como la que actualmente enfrenta América Latina y particularmente América del Sur, la idea de esperar que se produzca el desarme mundial para que los países empiecen a dar pasos concretos en este sentido, no nos llevaría muy lejos y, definitivamente, no arreglaría ninguno de nuestros problemas.

En una aproximación regional al tema de América Latina y el desarme, encontramos una dificultad conceptual: ¿Qué es América Latina? No se tratará de definirla por ahora, y es en este sentido que sólo se hará referencia a dos zonas claramente diferenciadas. Así, en América del Norte y el Caribe existe una situación dramática que está significando una creciente inserción de esa problemática en la confrontación Este-Oeste y que necesita la labor tan meritoria como difícil del Grupo de Contadora. Respecto a América del Sur, existiría sí la posibilidad de aislar a esta subregión del contexto estratégico mundial. Ello es difícil pero no imposible, en la medida que América del Sur no debería estar al centro de las preocupaciones estratégicas y además por ser una región que tiene una problemática sui generis caracterizada por la interacción de dos dinámicas propias: una de confrontación y una de cooperación. Destaca obviamente esta última por la firmeza y significación de elementos como, por ejemplo, los procesos de integración, la vinculación histórica, la identidad esencial de sus pueblos y la problemática común que comparten.

En América Latina se cuenta con experiencias concretas en la materia. En el siglo XIX y en el siglo XX fueron numerosos los intentos y pronunciamientos hechos para tratar de alcanzar resultados en materia de limitación de armamentos y desarme.

#### 4.1. *La Desnuclearización en América Latina*

El esfuerzo más cercano hecho en la región —en el ámbito nuclear— es el Tratado de Proscripción de Armas Nucleares en América Latina firmado en 1967. Este es un acuerdo que prohíbe el ensayo, el uso y la producción o adquisición por cualquier medio; así como la recepción, instalación o despliegue por ningún país latinoamericano de este tipo de armas. Ha sido suscrito por 25 países sudamericanos. Argentina no lo ha ratificado y, tanto Brasil como Chile no han levantado aún la dispensa necesaria para la entrada en vigencia del Tratado. Este Tratado tiene dos Protocolos complementarios; uno relativo a los Estados que de jure o de facto tienen responsabilidades sobre territorios en la región y que deben observar las mismas responsabilidades que los Estados partes del Tratado y, otro que se refiere a los Estados poseedores de armas nucleares, que no deben usar ni amenazar con el uso de tales armas a los países miembros.

El Tratado busca el establecimiento de una zona libre de armas nucleares como un objetivo fundamental de desarme en general y de desarme nuclear en particular. Este esfuerzo es importante para América Latina porque se consiguió establecer una zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada, a diferencia de otros tratados de Naciones Unidas como el de Espacio ultra-terrestre y el de los Fondos Marinos, o el de la Antártida, que las establecen en áreas que por su naturaleza están totalmente despobladas. Este Tratado es significativo también porque a pesar que se ha intentado copiar este es-

fuerzo latinoamericano en diversas áreas habitadas del planeta, no se ha conseguido establecer ninguna nueva zona libre de armas nucleares.

Por otro lado, se señala una zona geográfica determinada para la aplicación del Tratado una vez que todas las partes concernidas sean miembros plenos de él; se favorece la utilización pacífica de la energía nuclear; se establece un organismo de control, OPANAL, que funciona en México y se dispone un régimen de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica para las actividades de cada país en materia de energía nuclear. El Tratado ha recibido el apoyo y encomio permanentes de la comunidad internacional en una serie de foros internacionales. No obstante, la vigencia real de esta zona libre de armas nucleares ha sido puesta en duda en algunos casos por el problema del tránsito de armas nucleares, que es considerado en forma algo ambigua por el Tratado; en otros por la posible introducción de armas nucleares en Puerto Rico y, finalmente, por ciertos autores que estiman que las intenciones de determinados países latinoamericanos no son claras.

Desde luego, la importancia del fortalecimiento de jure y de facto de la zona libre de armas nucleares en América Latina es de tal naturaleza, que hace imprescindible todo esfuerzo para que ello sea posible. La introducción de armas nucleares en América Latina sería una calamidad indescriptible y, para evitarla, se requieren de garantías necesarias que sean aceptadas entre los Estados concernidos.

#### 4.2. *El Desarme Convencional en América Latina*

En lo convencional, lo más significativo que se tiene es la Declaración de Ayacucho, que guardó relación —aunque no directa— con el Acuerdo de Integración Subregional Andina. Cabe mencionar que Panamá y Argentina concurren también a la firma de la Declaración, cuando a finales de 1974 se

celebró el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, que puso fin a la dominación colonial en esta parte del mundo.

La Declaración de Ayacucho se ocupó de una serie de asuntos importantes, destacando, en especial, el siguiente que dice: "Nos comprometemos a propiciar y dar apoyo a la estructuración de un orden permanente de paz y cooperación internacional y a crear las condiciones que permitan la efectiva limitación de armamentos y ponga fin a su adquisición con fines bélicos ofensivos para dedicar todos los recursos posibles al desarrollo económico y social de cada uno de los países de América Latina".

Como la formulación se inicia con el anhelo de crear un orden permanente de paz y cooperación, la primera impresión que podría tenerse es que esta Declaración no habría de diferir mucho de tantas otras que se habían formulado. Sin embargo, lo que es realmente meritorio, es la voluntad política que hizo que después de concluida la celebración del Sesquicentenario se efectuaran varias reuniones de trabajo técnico y profesional, que fueron de la mayor importancia. En cinco reuniones sostenidas en varias capitales sudamericanas, se debatió con criterios profesionales y técnicos una larga lista de materias que abarcaban desde complejas formulaciones matemáticas para la determinación de parámetros macroeconómicos a los que pudieran referirse los gastos militares; medidas de cordialidad, confianza y de acción conjunta de las fuerzas armadas y un listado de armas que debían ser prohibidas en la región o que solamente debían mantenerse hasta que fueran retiradas de servicio activo.

Esto es muy importante porque la formulación incorporada en la Declaración de Ayacucho no suponía que los Estados estaban realmente obligados a hacer nada. El mérito fue, como lo sería ahora o en cualquier otro momento, el asumir la decisión política de tratar el tema en términos de acción y de negociación.

De no haber sido así, la Declaración de Ayacucho hubiera sido una más de las muchas manifestaciones de buenos deseos que se han expresado tantas veces. Por ello, si alguna lección habría que recoger de esta experiencia, es que probablemente las condiciones para tratar estos temas nunca son óptimas y, quizás, ni siquiera adecuadas. En realidad, lo más importante es que se de la voluntad política que haga que en un momento determinado se pueda asumir la decisión de trabajar concretamente sobre la materia; que es lo que parece está ocurriendo en este momento, recogiendo una de las exigencias prioritarias de la comunidad internacional.

Es sabido que los trabajos derivados de la Declaración de Ayacucho no alcanzaron resultados concretos. Sin embargo, se estima que esto tampoco debería ser considerado como totalmente negativo porque, por una parte, se demostró la voluntad de tratar estos temas —que hemos de repetir una vez más son extremadamente complejos— y, por otra, se demostró la capacidad técnica para hacerlo. Lo que correspondería ahora es buscar una nueva convergencia de voluntades, que debería ser sudamericana por las razones anteriormente expuestas. Esta se vería promovida por dos factores adicionales significativos: el primero, la crisis económica y social que afecta a unos más que a otros pero, en general, a todos los países de la región y, segundo, las cada vez más notorias manifestaciones de voluntad política y cívica de abordar este problema.

Dos años más tarde, en 1976, las fuerzas armadas de Bolivia, Chile y Perú suscribieron un Acuerdo de Cooperación para el Afianzamiento de la Paz y la Amistad entre las Fuerzas Armadas de estas Repúblicas. En ese importante documento, se dice, entre otras cosas, que estas fuerzas cooperarán mutuamente para el afianzamiento de la paz entre ellos, mediante la creación de un procedimiento de consultas que atenderá los aspectos de cooperación militar destinados a resolver los problemas que puedan presentarse en sus relaciones recíprocas. Luc-

go se añade que se establecerá un intercambio de informaciones a fin de contribuir a descartar situaciones que puedan devenir conflictivas y a eliminar apreciaciones erróneas sobre las actividades militares en la zona fronteriza. Cabe resaltar la gran significación que tiene este acuerdo en términos de medidas de fomento de la confianza. Estas han sido formalmente introducidas en el ámbito sudamericano mediante dicho acuerdo y nada menos que por los representantes de las fuerzas armadas.

En 1978, en la Declaración de Washington, se reiteraron los principios de la Declaración de Ayacucho y ese mismo año se celebró en México una reunión preliminar de América Latina y el Caribe sobre armas convencionales. Por otra parte, se tiene conocimiento, aunque sólo referencialmente, que existe cierto número de acuerdos operativos entre las fuerzas armadas y que éstos comprenden desde actuaciones de cortesía hasta reuniones de Jefes de Estado Mayor o de otros servicios, procedimientos de salvataje, rescate o búsqueda navales y aéreas, formas de cooperación cívica, cooperación médica y educacional en áreas de frontera, etc., así como también algunos acuerdos destinados al manejo de incidentes menores o a prevenir su ocurrencia. Estas son también formas sumamente concretas de fomento de la confianza que deberían ser difundidas y promovidas y sería deseable que pudieran extenderse al conjunto de las fuerzas armadas de la región.

Debe añadirse que se conoce de un gran número de planteamientos y declaraciones de personalidades políticas, parlamentarios, organizaciones religiosas, cívicas, etc., que vienen insistiendo cada vez más en la necesidad de que estas tareas sean enfrentadas sin dilación.

En lo que respecta a posiciones recientes sobre la limitación de armamentos, cabe destacar la posición asumida por el Perú desde el 28 de julio de 1985. Al asumir el mando supre-

mo en el Perú, el Presidente Alan García invocó "la necesidad de un acuerdo regional para la reducción de gastos en armas y para el congelamiento de adquisiciones, recogiendo así el espíritu de la Declaración de Ayacucho. . ." y anunció la decisión unilateral de reducir una adquisición de aviones Mirage. Asimismo el 29 de julio de 1985, los jefes de Estado y de Gobierno y, de las delegaciones especiales que asistieron al cambio de Gobierno en el Perú, en la Declaración de Lima señalaron que "consideran positiva y conveniente la reducción equilibrada de gastos militares y la asignación de mayores recursos para el desarrollo socio-económico de sus países y acuerdan promover la adopción de medidas adicionales de fomento de la confianza en la región y, particularmente, entre países vecinos".

Posteriormente, en la XL Asamblea General de Naciones Unidas, el Perú presentó un Proyecto de Resolución relativo al Desarme Convencional a Escala Regional en el cual se "Insta a los Gobiernos, cuando la situación regional lo permita y a iniciativa de los Estados concernidos, a considerar y adoptar medidas apropiadas a nivel regional con miras a fortalecer la paz y la seguridad en un nivel inferior de fuerzas mediante la limitación y la reducción de las fuerzas armadas y las armas convencionales, bajo estricto y efectivo control internacional. . . y teniendo en cuenta la necesidad de asegurar el equilibrio en cada fase y de que no disminuya la seguridad de ningún Estado". En el proyecto se respalda "las recientes medidas unilaterales para limitar los armamentos convencionales y reducir los gastos militares, adoptadas por algunos Gobiernos" y "las recientes iniciativas regionales y subregionales encaminadas a la concertación de acuerdos para la limitación de armamentos y la reducción de gastos militares". El texto, por otra parte, insta a los países proveedores de armamentos convencionales a cooperar con los esfuerzos regionales; pide al Secretario General "que preste a los Gobiernos interesados cuando lo soliciten, los servicios técnicos y la asistencia que puedan ser de utilidad" y

que presente un informe a la Sesión de 1986 en la que quedará inscrito el tema "Desarme Convencional a Escala Regional".\*

De otro lado, en reuniones de los Cancilleres del Perú y el Ecuador y, del Perú y Chile en octubre y noviembre de 1985, se trató el tema de la limitación de gastos en adquisiciones de armamentos y medidas de fomento de la confianza. Se acordó una serie de reuniones de Comandantes de las fuerzas armadas del Perú y Chile; la primera de las cuales se celebró en 1986, con asesoramiento de las Cancillerías.

##### 5. — COMENTARIOS FINALES.

América Latina ha demostrado, más allá de toda duda, que es posible ocuparse del tema del desarme. En este sentido, se podría decir que en esta parte del mundo, el tabú acabó hace muchos años. Es de esperar que no reaparezca porque la situación actual, por lo menos en América del Sur aparte de lo que está ocurriendo en el resto del mundo, supone que el llamado pensamiento estratégico tradicional no puede continuar indefinidamente por varias razones. Entre éstas figuran las crisis económica y social, la imposibilidad de mayor endeudamiento y sus vinculaciones con la inflación, la recesión, la mayor tensión y, finalmente, el hecho que no habría tenido capacidad de demostrar que fue realmente eficaz.

En consecuencia, corresponde buscar nuevas perspectivas en las que la democratización de las sociedades haría a los gobiernos más permeables a las emergencias sociales actuales y a las necesidades básicas de las poblaciones. Las percepciones

\* Más adelante, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por abrumadora mayoría y sin voto alguno en contra (128 votos a favor y 8 abstenciones) la Resolución sobre el tema.

de las grandes mayorías sobre seguridad nacional son muy concretas y distintas a aquellas percibidas desde una posición elitista que es, además, peligrosa e inconveniente.

Hay una creciente presencia cívica en el tratamiento de estos problemas a nivel de parlamentos, de partidos políticos, de universidades, de centros de investigación y de medios de comunicación. Esta presencia debe ser estimulada, pues resulta indispensable para dar el impulso político necesario para que se puedan lograr los acuerdos que son tan urgentes. En estas condiciones, el inmovilismo no quiere decir que se van a dejar las cosas como están sino más bien que, de no hacerse algo, la espiral armamentista crecerá y se expandirá y, con ello, el gasto, la pobreza, la tensión y la inseguridad. De allí que, lo que ya parece tremendamente difícil de manejar en las actuales circunstancias, será aún muchísimo más difícil de manejar si simplemente se pretende disimular el problema.

Por ello, se debe tratar de identificar los elementos que permitan una redefinición del concepto de seguridad, en el que se priorice el criterio de la seguridad común, tomando en consideración las preocupaciones de los demás y teniendo como base, el apoyo mutuo de las seguridades nacionales; que se priorice la concertación frente a la confrontación; que se priorice el desarrollo general antes que el gasto militar y que se puedan lograr menores niveles de gasto y de equipamiento militar.

En este sentido, deben evitarse las actitudes maximilistas y las precondiciones absolutas y deben sí iniciarse procesos parciales que se amplíen con pasos seguros y verificables, con criterios de persistencia tan indispensables para tratar una problemática tan compleja y, sobre todo, teniendo en cuenta la urgencia del reclamo popular por acuerdos. Para ello se requiere del impulso político y el apoyo ciudadano a todo lo largo del proceso.

En la actualidad, se tienen algunas iniciativas que deben ser promovidas porque es necesario cambiar un estado de cosas que parece no satisfacer a nadie. Si bien no se pueda alcanzar todo lo que se quisiera, no se debería dejar de tratar de alcanzar algunos resultados concretos en materia de limitación y disminución de gastos y equipos militares y desarme. Cuando se habla de estas cosas todo lo que se dice puede parecer extremadamente utópico. Sin embargo, si se ha venido haciendo en todo momento lo que se debió hacer en términos de seguridad, la pregunta que cabe plantearse es la siguiente: ¿por qué, entonces, estamos tan mal? Ha llegado el momento, por una serie de razones, inclusive por razones sociales, pero también por razones de seguridad, de tratar de buscar nuevas respuestas a un problema que nos es común.